

SERVIPACK S.R.L.

RENUNCIA DE USUFRUCTO SOBRE CUOTAS SOCIALES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Reconquista, Santa Fe, Dr. José María Zarza, Dra Mirian Graciela David- Secretaria, hace saber que la firma SERVIPACK S.R.L. S/ RENUNCIA DE USUFRUCTO SOBRE CUOTAS SOCIALES- (Expte N° 420- Año 2022)- CUIJ N° 21-05292197-7- se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Acta de Reunión de Socios N° 75 de fecha 02 de Diciembre de 2022, y por contrato privado el señor Daniel Oreste Foschiatti y la Señora Gabriela Rosa Cian RENUNCIAN al USUFRUCTO que tenían sobre un total de 1500 cuotas sociales quedando la propiedad plena de tales cuotas sociales en cabeza de los señores:

GASTON FOSCHIATTI: la cantidad de 600 (seiscientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 100,00 (pesos cien) cada una.

GERMAN FOSCHIATTI: la cantidad de 300 (trescientas) cuotas sociales de valor nominal \$100,00 (pesos cien) cada una.

GUIDO FOSCHIATTI: la cantidad de 300 (trescientas) cuotas sociales de valor nominal \$100,00 (pesos cien) cada una.

EMANUEL FOSCHIATTI: la cantidad de 300 (trescientas) cuotas sociales de valor nominal \$100,00 (pesos cien) cada una.

FDO.: Mirian Graciela David.-Secretaria. Reconquista-- Santa Fe, 16 de Diciembre de 2022.

\$ 100 491839 Dic. 21

GRACAGRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "GRACAGRO Sociedad Anónima S/Designación de Autoridades" - CUIJ 21-05209963-0, Año 2.022, de trámite ante el el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que GRACAGRO S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 25 de Noviembre de 2.022, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente del Directorio: SEBASTIAN CARLOS GARNERO, CUIT 20-25990982-5, domiciliado en Candiotti N° 578 de El Trebol, Departamento San Martín, Santa Fe; y Director Suplente: AVIER ESTEBAN GARNERO, CUIT 20-27744418-7, domiciliado en Italia N° 449 de El Trebol, Departamento San Martín, Santa Fe; con mandatos hasta el 28 de Febrero de 2.026 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados

en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.-

Santa Fe, 07 de diciembre de 2.022 - Dr. Jorge E. FREYRE - Secretario Registro Público

§ 340 491726 Dic. 21

CLADMA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 4- A CARGO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, PROVINCIA DE SANTA FE, DR. JOSÉ MARIA ZARZA- DRA. MIRIAN GRACIELA DAVID- SECRETARIA-, hace saber que en los autos caratulados:" CLADMA S.A. S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES- "-(Expte N° 421- Año 2.022)- CUIJ. N° 21-05292198-5- se ha ordenado la siguiente publicación:

Se hace saber que la firma CLADMA S.A. que gira con domicilio legal en calle Mitre 1866, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12, y aceptan cargos según Acta de Directorio N° 50, ambas de fecha 24 de Noviembre de dos mil veintidos, y quedando el órgano de administración conforme lo siguiente:

Presidente: Ángel Aldino Basan, apellido materno Colussi, argentino, nacido el 25/09/1952, D.N.I. N° 10.247.995, casado, domiciliado en calle Mitre 1866 de esta ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe , CUIT N° 20-10247995-6, empresario.

Director Suplente: Marilin Eliana Basan, apellido materno Sandrigo, argentina, nacida el 13/07/1984, D.N.I. N° 31.131.951, soltera, domiciliada en Mitre N° 1866, Reconquista- Provincia de Santa Fe, CUIL N° 27-31131951-0, empleada.

Mirian Graciela David. Secretaria. Reconquista-Santa , 16 de diciembre de 2022

§ 110 491740 Dic. 21

UNIÓN ALGODONERA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N°4 Civil y Comercial a cargo del Registro Público, Dr José María ZARZA, Secretaría a cargo de la Dra. Mirian Graciela DAVID, hace saber que en los autos "UNIÓN ALGODONERA S. A. S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES- "-(Expte.

Nº 400 /2.022)- (CUIJ Nº 21-05292177-2-)-, se ha ordenado la siguiente publicación:-

Se hace saber que la firma UNION ALGODONERA S.A. que gira con domicilio legal en la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Acta de Asamblea Nº 6 y Acta de Directorio Nº 33, ambas de fecha 27 de Septiembre de dos mil veintiuno, quedando el directorio integrado del siguiente modo:

Presidente Fernando Javier Buyatti, D.N.I. Nº 17.414.387, CUIT Nº 20-17414387-1, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 789 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Nacionalidad argentina, fecha de nacimiento: 26/10/65, estado civil casado, Contador Público Nacional, perteneciente a la clase "B" -

Vice-Presidente Pablo Daniel Ferullo, D.N.I. Nº 20.223.754, CUIT Nº 20-20223754-2, con domicilio en calle Belgrano Nº 1061 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Nacionalidad argentina, fecha de nacimiento: 26/06/69, estado civil soltero, Abogado, perteneciente a la clase "A" -

Director Titular Carlos Atilio Buyatti, D.N.I. Nº 11.879.192, CUIT Nº 20-11879192-5, con domicilio en calle Ludueña Nº 416 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Nacionalidad argentina, fecha de nacimiento: 12/01/56, estado civil casado, Industrial perteneciente a la clase "A" .-

Director Titular Marcos Andrés Peñalva, D.N.I. Nº 25.469.732, CUIT Nº 20-25469732-0, con domicilio en Alvear Nº 1.019 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Nacionalidad argentina, Fecha de nacimiento: 02/08/1976, estado civil casado, industrial; pertenecientes a la clase "B" .-

Director Suplente Gustavo Luis Buyatti, D.N.I. Nº 8.434.446, CUIT Nº 20-08434446-0, con domicilio en calle Almirante Brown Nº 929, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Nacionalidad argentina, fecha de nacimiento: 27/04/51, estado civil casado, comerciante, perteneciente a la clase "A" .-

Director Suplente Jose Manuel Buyatti, D.N.I. Nº 21.721.956, CUIL Nº 20-21721956-7, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 1.234 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Nacionalidad argentina, Fecha de nacimiento: 21/01/1971, estado civil casado, industrial. perteneciente a la clase "B".-

Firmado: Mirian Graciela David- Secretaria. Reconquista, Santa Fe.- 01 de diciembre de 2022.-

\$ 200 491484 Dic. 21

AGROSERVICIOS

CORONEL BOGADO S.R.L.

ADJUDICACIÓN DE CUOTAS

Se hace saber que dentro de los autos caratulados: MADELON, DIEGO LIONEL s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-02947776-8 de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel Zabale, Secretaría del Dr. Federico Lema, se ha ordenado inscribir a favor de los herederos declarados en el sucesorio referido, las cuotas sociales que tenía y le correspondían al causante, que seguidamente se detallan: El 100% de las cuotas sociales, equivalentes a la mitad del capital social de Agroservicios Coronel Bogado S.R.L., que el causante tenía y le correspondían, equivalentes a 87.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, y que se ordena transferir de la siguiente manera: 1) A la coheredera doña Laura Lilia Madelon, argentina, mayor de edad, jubilada, casada en primeras nupcias con Gustavo Fernando Salom, domiciliada en calle Godoy Cruz N° 355 de Rosario, DNI N° 12.830.965, CUIL/CUIT N° 27-12830965-4, el 50% de las cuotas sociales, que equivalen a 43.750 cuotas de capital de \$ 1 valor nominal cada una; 2) Al coheredero don Emiliano José Madelon, argentino, mayor de edad, empleado, soltero, domiciliado en calle José Ingenieros 473 Barrio San Jacinto de la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 17.280.736, CUIL/CUIT N° 20-17280736-5, el 50% de las cuotas sociales, que equivalen a 43.750 cuotas de capital de \$ 1 valor nominal cada una.

\$ 60 491555 Dic. 21

ANCAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Denominación Social: Ancar S.A. - CUIT N° 33-70939341-9

Presidente: Sr. Carlos Esteban Juleriaque, argentino, D.N.I. N° 14.287.466, CUIT N° 20-14287466-1, de estado civil casado en segundas nupcias con Fernanda García, empresario, nacido el 9 de Julio de 1961, con domicilio en Ruta 34 "S" N° 4444 - Funes - OP 2132 - Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Srta. Samanta Juleriaque, argentina, D.N.I. N° 33.279.355, CUIT N° 27-33279355-7 de estado civil soltera, empresaria, nacida el 01 de Noviembre de 1987, con domicilio en Ruta 34 "S" N° 4444 - Lote 49 - Funes - OP 2132, Provincia de Santa Fe.

Domicilio especial los directores. Córdoba 1757, de la ciudad de Rosario.

Inscripción acta de asamblea de fecha 21 de Julio de 2021, en la cual se decide renovar el Directorio de la Sociedad y acta de directorio, de fecha 21 de Julio de 2021, en la que aceptan los cargos para los cuales fueron elegidos, en el cual se desempeñarán durante dos ejercicios.

\$ 50 491518 Dic. 21

ARIZAQA S.R.L.

CONTRATO

Datos de los socios: Julieta Arizaga, argentina, comerciante, nacida el 08/02/1976, D.N.I. N° 24.832.134, CUIT N° 27-2483213418, de estado civil casada en primeras nupcias con Hugo Gastón Gutiérrez, domiciliada en calle San Lorenzo 2171 de Villa Constitución, Santa Fe, Rocio Arizaga, argentina, comerciante, nacida el 26/03/1979, D.N.I. N° 27.124.758, C.U.I.T. N° 27-2712475819, de estado civil casada en primeras nupcias con Leandro Javier Corrente, domiciliada en calle San Luis 2114 de Villa Constitución, Santa Fe y Lisandro Diego Arizaga, argentino, comerciante, nacido el 29/03/1972, D.N.I. N° 22.545.193, C.U.I.T. N° 20-225451931-2, de estado civil casado con Mariela Beatriz Pellegrin, domiciliado en calle Echeverría 630 de Villa Constitución, Santa Fe.

Fecha del contrato social: 08/11/2022.

Denominación social: Arizaga S.R.L.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe y la sede social estará ubicada en calle General López 1185 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

Objeto: venta y recarga de matafuegos. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados directa e indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto.

Plazo: 20 años desde la inscripción en el RPC.

Capital: Es de \$ 450.000 (pesos cuatrocientos cincuenta mil pesos) dividido en cuarenta y cinco (45.000) cuotas sociales de \$ 10 (diez pesos) cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: la socia Julieta Arizaga suscribe la cantidad de 15.000 (quince mil) cuotas sociales, representativas de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), la socia Rocio Arizaga suscribe la cantidad de 15.000 (quince mil) cuotas sociales, representativas de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) y el socio Lisandro Diego Arizaga suscribe la cantidad de 15.000 (quince mil) cuotas sociales, representativas de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil). Los socios integran en este acto, en dinero en efectivo, mediante boleta de depósito en el Banco de Santa Fe S.A., el 25% (veinticinco por ciento) del capital suscripto, comprometiéndose a integrar el resto, también en efectivo, dentro de los 2 (dos) años contados desde el día de la fecha.

Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por período indeterminado. Se designan como gerentes a los socios Julieta Arizaga, Rocio Arizaga y Lisandro Diego Arizaga, quienes quedan designados como socios gerentes, con facultad para obligar a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos, precedida de la denominación social Arzaga SRL y el aditamento socio gerente

Fiscalización: a cargo de los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

\$ 70 491549 Dic. 21

ALKEMY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Actos Caratulados ALKEMY S.A. s/Designación de autoridades; Año 2022, CUIJ N° 21-05209959-2 de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que por Asamblea del día 13.11.2022 se procedió a designación de autoridades quienes durarán en sus funciones por el termino de 3 (tres) años conforme lo prevé el estatuto, venciendo el 13 de Noviembre de 2025 quedando conformado por:

Presidente: Carlos Alberto Chichizola -DNI N° 11.723.227, argentino, de profesión bioquímico, casado, con domicilio en Pedro Centeno 781, de la ciudad de Santa Fe, CUIT N° 20-11723227-2

Director Suplente Daniela Fabiana Dándolo , DNI N° 20.140.262, argentina, de profesión Contadora Pública Nacional, casada, con domicilio en calle Pedro Centeno 781, de la ciudad de Santa Fe, CUIT N° 27-20140262-5.

Santa Fe, 07 de Diciembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 491572 Dic. 21

ABS ARGENTINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos ABS ARGENTINA S.A. s/Designación de autoridades; CUIJ N° 21-05209927-4, que se tramitan ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 27/7/2022, se aceptó la renuncia de los directores Martina Raviolo (DNI N° 25.416.361) y Esteban Carletti (DNI N° 12.278.667) y se designó: Director Titular y Presidente: Francisco Capra, DNI N° 34.147.532, con domicilio en calle Entre Ríos 3227 de la ciudad de Santa Fe y Director Titular: Juan Esteban Somorrostro, DNI N° 27.951.096, con domicilio en calle Yapeyú, General San Martín, provincia de Buenos Aires, subsistiendo la designación del señor Ricardo Campos Meza (PAS. 10.890.419) con domicilio en Camino Agua del Carrizal 9498, La Barnechea, Santiago de Chile, Chile, como director titular.

Santa Fe, 12 de diciembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 491517 Dic. 21

BIOQUÍMICOS ASOCIADOS S.R.L.

PRORROGA DE CONTRATO

Con fecha 16 de Noviembre de 2022 los Sres. Ricardo Eduardo Alloatti, argentino, nacido 18.02.1953, D.N.I. N° 10.671.015, CUIT N° 20-10671015-6, casado, domicilio en Saavedra 1461, profesión Bioquímico; Fernando Luis Martínez, argentino, nacido 3.03.1964, D.N.I. N° 16.249.896, CUIT N° 20-16249896-8, casado, con domicilio en la calle Catamarca 1233 - 7º Piso - Dto. A, profesión Bioquímico, ambos hábiles para contratar, socios de Bioquímicos Asociados S.R.L. - CUIT N° 30-68087597-5, deciden prorrogar el vencimiento de la sociedad que se producirá con fecha 30 de Diciembre de 2022, por un plazo de 10 (diez) años a contar desde la fecha de vencimiento mencionada.

\$ 50 491509 Dic. 21

BARCO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados BARCO SRL s/Modificación al contrato social que se tramita bajo el N° 2600 Año 2022, CUIJ N°: 21-05209880-4, que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, se hace saber:

1) Artículo Segundo: La sociedad fija su domicilio y asiento principal de sus negocios en calle Aristóbulo del Valle 8450 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, pudiendo trasladar su sede, instalar sucursales y cualquier otra forma de representación en cualquier punto del país o del extranjero.

Santa Fe, 07 de Diciembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 491522 Dic. 21

COLVI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a Colvi S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea de fecha 06.09.2022, el Directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera, como Presidente, el Sr. Alejandro Gimeno argentino, apellido materno Orlandi, nacido el 28.03.79 DNI N° 27.211 645, CUIT N° 20-27211645-9, soltero, empresario, con domicilio en Madres Plaza de Mayo 2820, piso 5 dpto. 3, de Rosario; coMo Directora Titular, la Srta. Soel Lara Gimeno Aupi, argentina

apellido materno Aupi, nacida el 09.02.2000, DNI N° 42.325.244, CUIT N° 27-42325244-3, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Francia 202 bis F 1801 de Rosario, y como Director Suplente, Francisco Hugo Ródano, DNI N° 6.066.651, CUIT N° 20-06066651-3, casado, comerciante argentino domiciliado en Brown 2126, Piso 11, de la ciudad de Rosado. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijaron como domicilio especial Francisco Hugo Rodano y Alejandro Gimeno en calle Salta 2401 de la ciudad de Rosario y Soel Lara Gimeno Aupi en el referido precedentemente.

\$ 50 491622 Dic. 21

CAMPEAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa la siguiente resolución: por asamblea general ordinaria N° 10 del 29/04/2020 la designación del nuevo Directorio, y por acta de directorio N° 35 del 30/04/2020 la distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares:

Presidente: Mariano Bonino, D.N.I. N° 16.329.257, nacido el 23 de abril de 1963, casado en primeras nupcias con María Eugenia Noguero, de profesión Licenciado en Economía, domiciliado en Avenida Belgrano N° 983 B, Piso 9, de la ciudad de Rosario, CUIT N° 20-16329257-3.

Vicepresidente: Fernando Jesús Noguero, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 17.460.667, nacido el 27 de agosto de 1965, divorciado, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en calle Azcuénaga N° 8453 de la ciudad de Rosario, CUIT N° 20-17460667-7.

Directora Suplente:

María Eugenia Noguero, D.N.I. N° 16.033.641, nacida el 05 de octubre de 1962, casada en primeras nupcias con Mariano Bonino, de profesión Analista de Sistemas, domiciliada en Avenida Belgrano N° 983 B, Piso 9, de la ciudad de Rosario, CUIT N° 27-16033641-8.

La duración del nuevo directorio alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2022. Fijan domicilio especial los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en Ruta Provincial 65 - Km. 65, de la ciudad de Las Rosas.

\$ 50 491589 Dic. 21

CONSULTRUCKS SRL

CONTRATO

Fecha del instrumento: 29/11/2022

Socios: Agustín Osuna, argentino, mayor de edad, de apellido materno Giraudo, titular del D.N.I. N° DNI 39.950.010, CUIT N° 23-39950010-9, de ocupación comerciante, nacido el 09 de agosto de 1996, de estado civil soltero, domiciliado en Ocampo 655 de la localidad de Rosario, y Santiago Juvenal Pinto, argentino, mayor de edad, de apellido materno Sarrias, titular del D.N.I. N° 34.744.063, CUIT N° 23-34744063-9, nacido el 25 de agosto de 1989, de ocupación Ingeniero Industrial, de estado civil casado con María Victoria Pastoriza, domiciliado en Arenales 1161 de Acassuso, Provincia de Buenos Aires.

Domicilio: Italia 247 5º Piso Dpto. 4 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo ser trasladada a cualquier punto del país o del extranjero.

Duración: diez (10) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: servicios de gestión y logística por cuenta propia o mediante la contratación de terceros, en transporte de carga -a corta, mediana y larga distancia-, de todo tipo de mercaderías, mudanzas, almacenamiento y depósito, como así la exportación e importación de mercaderías y servicios destinados a la realización del objeto social.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos un millón ochocientos cincuenta mil (\$ 1.850.000,00) dividido en dieciocho mil quinientas (18.500) cuotas parte de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una.

Administración y representación: a cargo de los socios Agustín Osuna y Santiago Juvenal Pinto, quienes se desempeñarán como socios gerentes. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de socio-gerente, o gerente, según el caso, precedida de la denominación social y actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualquiera de ellos. El gerente tiene todas las facultades para disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Decreto 5965/63 artículo 9º.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Otras cláusulas: De forma.

\$ 90 491586 Dic. 21

CHEMILA S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público se ha ordenado la siguiente publicación:

1. Fecha del instrumento: 3 de noviembre de 2022.

2. SOCIOS: Juan Ignacio Torres, nacido el 21 de enero de 1982, Argentino, Ingeniero, D.N.I. Nº 29.311.022, CUIL Nº: 20-29311022-1, soltero, domiciliado en calle Mendoza 1531, Piso 3, Dpto B, Rosario, provincia de Santa Fe; Germán Ariel Parapugna, nacido el 19 de septiembre de 1986, Argentino, Comerciante, D.N.I. Nº 32.669.664, CUIL Nº 24-32669664-8, soltero, domiciliado en calle Urquiza 4202, Rosario provincia de Santa Fe y Federico Maximiliano González, nacido el 02 de agosto de 1993, Argentino, Estudiante, D.N.I. Nº 38.451.723, CUIL Nº 20-38451732-5, Soltero, domiciliado en calle Garibaldi 3014, Rosario, provincia de Santa Fe.

3. Denominación: CheMila S.A.S.

4. Domicilio: Santa Fe Nº 953, departamento Rosario, de la provincia de Santa Fe

5. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.

6. Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Elaboración de alimentos para la venta directa al público A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto

7. Capital: El capital social es de 120.000 pesos, representado por 120.000 acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

8. Administración y representación: La administración estará a cargo de uno a dos personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se designa para integrar el Órgano de Administración: Administradores: Juan Ignacio Torres, nacido el 21 de enero de 1982, Argentino, Ingeniero, D.N.I. Nº 29.311.022, CUIL Nº:20-2931 1022-1, soltero, domiciliado en calle Mendoza 1531, Piso 3, Dpto. B, Rosario, provincia de Santa Fe, Administrador titular y; Germán Ariel Parapugna, nacido el 19 de septiembre de 1986, Argentino, Comerciante, D.N.I. Nº 32.669.664, CUIL Nº 24-32669664-8, soltero, domiciliado en calle Urquiza 4202, Rosario provincia de Santa Fe, administrador suplente.

9. Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 60 491563 Dic. 21

CRIPTO EXPRESS SRL

CONTRATO

Conste que por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se tramitan los autos caratulados CRIPTO EXPRESS S.R.L. s/Constitución de sociedad; (Expediente CUIJ Nº 21-05207793-9 Año: 2.022) en los que se pretende la inscripción registral de dicha sociedad.

Contrato Constitutivo:

Socios: Cristian Federico Rosales, Documento Nacional de Identidad Nº 29.005.728, CUIT Nº 20-29005728-1, de 40 años de edad, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, con domicilio en Garay 599, Ciudad de Dolores, Partido de Dolores, Provincia de Buenos Aires; Maria Celeste Sotelo, Documento Nacional de identidad Nº 25.798.681, CUIT Nº 27-25798681-6, de 45 años de edad, de nacionalidad argentina, soltera, empleada, con domicilio en Piloto 56, Ciudad de Dolores, Partido de Dolores, Provincia de Buenos Aires.

Denominación: Cripto Express S.R.L.

Domicilio: Calle 6 Nº 1796 de la ciudad de Sauce Viejo, departamento La Capital Provincia Santa Fe

Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público.

Objetivo social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, Intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Software: Desarrollo, diseño, análisis, relevamiento, implementación, asesoramiento, consultoría, compraventa, alquiler, importación, exportación, licenciamiento, mantenimiento y prueba de software y aplicaciones informáticas, desarrollo de tecnologías, investigación e innovación; diseño, desarrollo, producción, mantenimiento y reparación de equipos y productos Informáticos y de telecomunicaciones; diseño web; análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación, y el asesoramiento; prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información; consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos; b) Blockchain: comercialización e intermediación de bienes y servicios electrónicos tales como criptomonedas, y/o criptoactivos; procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas vinculadas a dichas operaciones; servicios de consultoría y asesoramiento; transferencia de activos digitales; programación e intermediación de smart contracts; desarrollo, implementación diseño de plataformas colaborativas; auditoría de procesos, mediante la utilización de la técnica referida; gestión de datos e identidades; servicios de prevención de fraude, almacenamiento de activos Intangibles y protección de la propiedad intelectual; c) Financiera: efectuar toda clase de operaciones en todos los bancos y/o entidades financieras del país o del extranjero, celebrar contratos de compraventa de monedas extranjeras, divisas, activos financieros, metales y otras mercaderías que se comercialicen en los mercados; tomar y otorgar prestamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo en el país y/o en el extranjero, efectuar Inversiones o aportes de capital en sociedades.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Las cuotas partes son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Cristian Federico Rosales, 4.750 (cuatro mil setecientos cincuenta) cuotas partes, por la suma de \$ 475.000 (pesos cuatrocientos setenta y cinco mil); la señora María Celeste Sotelo, 250 (doscientos cincuenta) cuotas partes, por la suma de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil).

Administración: La administración, dirección y representación será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio-gerente o gerente según el caso, procedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. El plazo de duración será de 3(tres) ejercicios, pudiendo ser reelectos Indefinidamente.

Socio Gerente: se designa al Sr. Cristian Federico Rosales, Documento Nacional de identidad N° 29.00.728, de 40 años de edad, de nacionalidad argentina, con domicilio en Garay 599, ciudad de Dolores, Partido de Dolores, Provincia de Buenos Aires, quién actuará cumpliendo con las disposiciones establecidas en este contrato social.

Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: el ejercicio cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Fecha contrato social: 25 de Marzo de 2022.

Santa Fe, 12 de Noviembre de 2.022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 210 491541 Dic. 21

DEHNOS S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por estar así dispuestos en los autos caratulados DEHNOS S.A. s/Modificación de contrato; Expte N° 2660, Año 2022, de trámite por ante el Registro Público se hace saber:

Que, por resolución del 31 de Octubre de 2022, los socios decidieron por unanimidad el aumento del capital social, modificación de objeto social y garantía directores, reformando los artículos 3, 4 y 10 del estatuto. Texto ordenado del Estatuto como sigue:

Denominación: Dehnos S.A.

Plazo: 50 años contados desde el 14 de Octubre de 1997.

Domicilio: Avenida Facundo Zuviría N° 5102 - Santa Fe

Objeto: a) Venta, distribución, almacenamiento, transporte, importación, exportación, comercialización, incluso comercio electrónico, de repuestos y accesorios de la industria automotriz, b) Venta al por mayor y por menor de elementos de seguridad, protección y seguridad vial, tanto para empresas privadas como para organismos públicos, incluyendo cercos de obras, cerramientos perimetrales, vallas de seguridad y/o de contención de público, pantallas de protección e indumentaria y herramientas especializadas, c) Venta al por mayor y por menor, incluso comercio electrónico, de artículos y muebles para el hogar, la industria e instituciones públicas, d) Venta al por mayor y menor de paneles industriales, equipos de refrigeración

comercial e industrial, exhibidores refrigerados, cámaras frigoríficas modulares incluyendo accesorios y repuestos, e) Venta al por mayor y menor de estanterías livianas y pesadas, góndolas, carretas, escaleras fijas y transportables, racks de acceso manual o por autoelevación, entresijos modulares y cintas transportadoras, así como también accesorios de los mismos, 1) Venta al por mayor y al por menor de materiales para la construcción, corralón y toda clase de productos y elementos propios de la actividad de la construcción que incluye artefactos y materiales eléctricos, g) La comercialización al por mayor y menor de artículos informáticos, de librería, y de imprenta.

Para el cumplimiento de su objeto múltiple la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluido el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de obligaciones de terceros.

Capital: El capital social se fija en la suma de ocho millones de pesos (\$ 8.000.000) representado por 8.000.000 de acciones ordinarias de \$ 1, valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188° de la Ley General de Sociedades. Todo aumento de capital deberá publicarse e inscribirse en el Registro Público y ser comunicado al organismo de contralor.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea puede designar suplentes en igual ó menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno ó más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia ó impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio, estableciéndose que el Director que cumpla funciones técnico administrativas podrá ser retribuido atendiendo tal dedicación, independientemente de la remuneración que fije la Asamblea anual para el órgano en su conjunto.

Fiscalización: La sociedad prescinda e a sindicatura.

Cierre de ejercicio: 31 de Mayo.

Santa Fe, 15 de Diciembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 170 491718 Dic. 21

CONFITERÍA LAS DELICIAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expediente 2951 Año 2022; CONFITERÍA LAS DELICIAS S.A. - Designación de Autoridades, de trámite por ante el Registro Público se hace saber:

Los integrantes de la sociedad Confeitería Las Delicias S.A.: Roberto Enrique Gayá, DNI N° 5.068.112, domiciliado en Boulevard Gálvez 1139, piso 9, depto A, CP 3000, de la Ciudad de Santa Fe, Rodrigo Gayá, D.N.I. N° 23.926.479, domiciliado en Club de Campo El Paso, lote 160, CP 3016, Santo Tome, provincia de Santa Fe y Jimena Gayá, DNI N° 27.961.235, domiciliado en Grand Bourg 3883, CP 3000, de la Ciudad de Santa Fe, han resuelto lo siguiente: Reelegir por el término de tres ejercicios al directorio de la Sociedad compuesto de la siguiente manera: Presidente: Roberto Enrique Gayá, DNI N° 5.068.112, Vicepresidente: Rodrigo Gayá, D.N.I. N° 23.926.479, y como Directores titulares: Roberto Enrique Gayá, DNI N° 5.068.112 y Rodrigo Gayá, D.N.I. N° 23.926.479. También se designa como Directora Suplente a Bernardita Gayá, DNI. 29.848.880, con domicilio en calle Eva Perón 2920, piso 10, CP 3000, de la Ciudad de Santa Fe.

§ 50 491504 Dic. 21

ESTABLECIMIENTO FIN DEL MUNDO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Fecha del instrumento: 14 de Junio de 2022

Establecimiento Fin Del Mundo S.A., CUIT N° 30-71447906-3, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 13 del 30/11/2022, expediente 5416/2022 en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio de la siguiente manera: Director Titular Ferretti Juan Pablo, D.N.I. N° 31.115.982, CUIT N° 20-31115982-9, con domicilio especial en calle Italia N° 1178 Piso 4 Departamento B, Rosario, Santa Fe; Director Suplente: Scarafia Pablo Ignacio, D.N.I. N° 24.566.534, CUIT N° 20-24566534-3, con domicilio especial en Ruta 34 S N° 4444, Barrio Kentucky, Lote 290 s/n, de la ciudad de Funes, Santa Fe. Domicilio Especial por parte de los Directores, todos fijan como tal el declarado en sus datos de identidad.

§ 50 491574 Dic. 21

ESTABLECIMIENTO

ANGELA TERESA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, a los 25 días del mes de febrero de 2022, por Acta N° 45 de Asamblea Ordinaria se reúnen los accionistas de Establecimiento Angela Teresa S.A. CUIT N° 30-59778358-9 y presidiendo la Asamblea el Ing. César Jorge Bertotto, argentino, DNI N° 6.067.750, CUIT N° 20-06067750-7, con domicilio real en calle Dr. Reinecke 555 de la localidad de

Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, se aprueban los estados contables al 31 de octubre de 2021 de la mencionada sociedad y por unanimidad se designa como Directores al Ingeniero César Jorge Bertotto y al Sr. Diego Bertotto (DNI Nº 23.782.964 - CUIT Nº 20-23782964-7), por el término de tres años y se designa a los Dres. Enrique Crespo (DNI Nº 11.277.654 - CUIT Nº 20-11277654-1), argentino y Romina Paola Crespo (DNI Nº 25.983.035 - CUIT Nº 23-25983035-4), argentina, como síndicos, titular y suplente respectivamente. Asimismo, respecto de la remuneración al directorio y aprobación de las sumas a abonar en exceso de los límites estipulados por el art. 261 de la Ley 19.550 se resuelve por unanimidad no otorgar honorarios al directorio y destinar la utilidad del ejercicio a reserva facultativa para la protección del capital de trabajo.

Asimismo por Acta de Directorio Nº 209 celebrada en Rosario, a los 25 días del mes de febrero de 2022 los directores titulares y síndicos designados en la Asamblea de igual fecha, deciden por unanimidad aceptar los cargos para los que fueron elegidos y designar como presidente al Ingeniero César Jorge Bertotto (DNI Nº 6.067.750), con domicilio real en calle Rcincke 555 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y como Vicepresidente al Sr. Diego Bertotto (DNI Nº 23.782.964), con domicilio en calle Jorge Newbery 830, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, fijando los directores domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358 Piso 2 Oficina izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo por Acta Nº 46 de Asamblea Ordinaria efectuada en la ciudad de Rosario, el 25 de septiembre de 2022, se resuelve incorporar al directorio de la referida sociedad como Directora

Titular a la Sra. Cecilia Garmendia, argentina, nacida el 12/03/1984, DNI Nº 30.686.803, CUIT/CUIL Nº 27-30686803-4, soltera, con domicilio real en calle Ibáñez 2609 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por el término de 3 años, a contar desde la fecha de elección del directorio actual con mandato hasta el 31 de octubre de 2024, quién presta su conformidad. En consecuencia el directorio de la referida sociedad queda conformado por los Directores César Jorge Bertotto - Presidente-, Diego Bertotto, -Vicepresidente-, y por la Directora Sra. Cecilia Garmendia, quién fija domicilio especial en Las Gaviotas 1021 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Rosario, 14 de Diciembre de 2022.

\$ 90 491554 Dic. 21

E CAPITAL S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, secretaria a cargo de la Dra. Mónica Liliana Gesualdo, se publica el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL para dar conocimiento a terceros del cambio de domicilio de la sede social de E Capital S.A., CUIT Nº 30-71720996-2, constituida mediante Contrato Social de fecha 03 de febrero de 2021, e inscripta en el Registro Público de Rosario, el 07 de junio de 2021, en Estatutos al Tomo 102 Folio 3842, Nº 622. Conforme surge del acta de asamblea Nº 3 de fecha 4 de octubre de 2022 se resuelve por unanimidad de los accionistas cambiar el domicilio de la sede social de E Capital S.A. a calle San Nicolás 980 Piso 07 Dto. 02, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

FARRO PINTURAS
INDUSTRIALES SRL

CONTRATO

Lugar y fecha de constitución: Rosario, provincia de Santa Fe, a los 28 días del mes de Noviembre de 2022.

Datos de los socios: Perruccio Héctor Marcelo Bruno, nacido el 27 de agosto de 1963, de apellido materno Rivero ,D.N.I. N° 16.249.752, CUIT N° 23-16249752-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Santino Sandra Mónica, con domicilio real San Lorenzo 2745 de ésta ciudad, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino; Don Perruccio Facundo, nacido el 09 de enero de 1991, de apellido materno Santino, D.N.I. N° 35.584.429, CUIT N° 20-35584429-4, de estado civil soltero, con domicilio real San Lorenzo 2745 de ésta ciudad, de profesión empleado, de nacionalidad argentino y Perruccio Rodrigo nacido el 22 de mayo de 1999, de apellido materno Santino, D.N.I. N° 41.605.192, CUIT N° 20-41605192-6, de estado civil soltero, con domicilio real San Lorenzo 2745 de esta ciudad, de profesión empleado y de nacionalidad argentino.

Denominación: Farro Pinturas Industriales S.R.L.

Domicilio Social: San Lorenzo 2745, de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la elaboración, fraccionamiento, venta y distribución de pinturas industriales, de hogar y obra al por mayor así como de la venta de diluyentes al por mayor.

Plazo de duración: La duración se fija en cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social:

El capital social se fija en la suma de pesos Quinientos mil (\$ 500.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Perruccio Héctor Marcelo Bruno suscribe 2.500 cuotas de \$ 100 cada una o sea Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) que integra el veinticinco por ciento (25%) en éste acto en dinero en efectivo, el socio Perruccio Facundo, suscribe 1250 cuotas de \$ 100 cada una o sea la suma Pesos de Ciento veinticinco mil (\$ 125.000) que integra el veinticinco por ciento (25%) en éste acto en dinero en efectivo y el socio Perruccio Rodrigo suscribe 1.250 cuotas de \$ 100 cada una o sea la suma Pesos de Ciento veinticinco mil (\$ 125.000) que integra el veinticinco por ciento (25%) en éste acto en dinero en efectivo y se comprometen a integrar la totalidad dentro de los dos años de constituida la sociedad.

Administración: Se designa al Socio Sr. Perruccio Héctor Marcelo Bruno como socio gerente.

Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales, podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios.

Cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de octubre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales.

\$ 100 491568 Dic. 21

E MENCHON S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Con fecha 14 de abril de 2021 se decide la reconducción del Contrato social de E Menchon S.R.L. y la cesión de cuotas sociales. Con fecha 22 de septiembre de 2021 se procede a aumentar el capital, conforme a lo siguiente:

1) Socios: Eduardo Menchon, argentino, comerciante, nacido el 8 de enero de 1958, D.N.I. Nº 11.874.599, C.U.I.T. Nº 20-11874599-0, divorciado en primeras nupcias de Isabel Alicia Pompeya Canal, según conforme sentencia Nº 508 de fecha 05/03/2016, y posterior aclaratoria Nº 1439 de fecha 26/05/2016, domiciliado en calle Vera Mújica 1036 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, apellido materno Locascio y Eduardo Iván Menchon, argentino, comerciante, nacido el 21 de enero de 1983, D.N.I. Nº 29.926.320 C.U.I.T. Nº 20-29926320-8, soltero, domiciliado en calle Irigoyen 4051 de la ciudad de Funes provincia de Santa Fe, apellido materno Pompeya Canal.

2) Fecha de la reconducción del contrato: 14 de abril de 2021.

3) Denominación Social: E Menchon S.R.L.

4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: el transporte de carga mediante grúas, camiones y carretones, tanto en el mercado interno como externo.

5) Plazo de duración: Treinta (30) años a partir de la inscripción en el Registro Público.

6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos quinientos mil (\$ 500.000) dividido en cinco mil (5.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una.

7) Domicilio Legal: Vera Mújica 1016 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

8) Administración: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes en tal carácter e indistintamente tendrán el uso de la firma social obligando a la Sociedad con su firma precedida de E. Menchon S.R.L. El Gerente en cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y Decreto 5965/63 art.9 con la única excepción de prestar fianzas y garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad.

Se designó como Socio Gerente a Eduardo Menchon, D.N.I. N° 11.874.599.

9) Fiscalización: A cargo de los socios.

10) Fecha cierre de balance: 31 de diciembre de cada año.

\$ 105 491519 Dic. 21

GAXMART S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se da a publicidad por este medio y por un día, que por acta de asamblea extraordinaria unánime de y acta de directorio ambas de fecha 18 de noviembre de 2022, los accionistas que representan el 100% de capital social han resuelto la composición del nuevo Directorio de la sociedad que regirá sus funciones por el plazo estatutario de tres ejercicios, es decir hasta que finalizan su mandato en la Asamblea ordinaria que deberá consignar el balance de ejercicio que cierra el 31/12/2024, Habiéndose advertido un error material en la transcripción del DNI de la Directora Suplente Priscila Martelli, se deja constancia que el DNI correcto es el DNI N° 45.341.251, por lo que se publica nuevamente la composición del directorio, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Sr. Mario Esteban Martelli, DNI N° 21.417.232; Director Titular y Vice Presidente Eliano Adriél Martelli, DNI N° 40.620.075; Director Titular Giuliano Xuan Martelli, DNI N° 38.132.554; Director Suplente Vanesa Ivana Ivascov, DNI N° 24.926.232; Director Suplente Priscila Martelli, DNI N° 45.341.251.

\$ 60 491624 Dic. 21

INDUSTRIA TERMOPLASTICA

PLASTRONG S.R.L.

TRANSFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 77 inc. 4° LSC se hace saber que por Reunión de Socios de Industria Termoplastica Plastrong S.R.L" de fecha 29.04.2022, posteriormente ratificada, se ha resuelto la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima; a saber:

Denominación anterior y actual: Industria Termoplastica Plastrong SRL en Industria Termoplastica Plastrong S.A.S.

Retiro e incorporación: Ninguno de los socios de la sociedad se ha retirado, no se ha ejercido el

derecho de receso y no hay incorporación;

Domicilio y sede social: Ruta Nacional 9, Km 397 de Armstrong (SF).

Objeto: Fabricación, distribución y venta de productos plásticos, de máquinas agrícolas y sus partes y el transporte de cargas;

Capital Social: \$ 2.900.000 dividido en 290.000 acciones \$ 10 (pesos diez) cada una, nominativas, no endosables de un (1) voto por acción el que fuera totalmente suscripto de la siguiente: Leandro Luis Baggio, argentino, materno Alejo, divorciado, nacido 08.01.1972, empresario, Los Helechos N° 1884 de Armstrong (SF), DNI N° 22.144.618, CUIT N° 20-22144618-7, 217.500 acciones; Héctor Enzo Baggio, argentino, materno Alejo, empresario, nacido 04.05.1957, calle Pio Chiodi N° 671 de Armstrong (SF), DNI N° 12.830.789, CUIT N° 20-12830789-4, 72.500 acciones;

Plazo de duración: 50 años a contar desde la inscripción de la transformación.

Administración y representación: A cargo de Administradores, compuestos por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y máximo de tres (3) miembros. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los Titulares, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, si correspondiere, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.

Se fijó en un titular y un suplente, los integrantes del órgano de administración y se designaron a: Administrador y representante legal: Leandro Luis Baggio, calle Los Helechos 1884 de Armstrong (SF) CUIT N° 20-22144618-7 y demás datos arriba indicados. Administrador suplente: Leandro Nicolás Baggio, argentino, mayor de edad, nacido el 16-02-1984, empresario, soltero, calle Schaefer 1132 de la ciudad de Armstrong, Santa Fe.-

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura y los socios poseen facultad de fiscalización, conforme art. 55 LSC.

Ejercicio Social: 31 de marzo.

Rosario 01 de diciembre de 2022.

\$ 110 491543 Dic. 21

INGELMECANIC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a Ingelmecanic S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea de fecha 06.09.2022, el Directorio de -la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: como Presidente, el Sr. Alejandro Gimeno argentino, apellido materno Orlandi, nacido el 28.03.79, DNI N° 27.211.645, CUIT N° 20-27211645-9, soltero, empresario, con domicilio en Madres Plaza de Mayo

2820, piso 5, dpto. 3, de Rosario; como Directora Titular, la Srta. Soel Lara Gimeno Aupi, argentina, apellido materno Aupi, nacida el 09.02.2000, DNI N° 42.325.244, CUIT N° 27-42325244-3, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Francia 202 bis P. 18/01 de Rosario; y como Director Suplente, Francisco Hugo Ródano, DNI N° 6.066.651, CUIT N° 20-06066651-3, casado, comerciante, argentino domiciliado en Brown 2126, Piso 11, de la ciudad de Rosario. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijaron domicilio especial Francisco Hugo Rodano y Alejandro Gimeno en calle Salta 2401 de la ciudad de Rosario y Soel Lara Gimeno Aupi en el referido precedentemente.

\$ 50 491621 Dic. 21

INDIV S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de Ley la compensación del Directorio de Indiv S.A., designados por la Asamblea de fecha 29/4/2022, por el término de Tres (3) ejercicio: Presidente: Raúl Francisco Domínguez - Vicepresidente: Sergio Raúl Bonato - Directora Titular: Mónica María del Luján De Paulis - Directora Suplente: Ana Laura Mansilla.

\$ 50 491522 Dic. 21

INVERSORA NCH S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, a cargo del Registro Público de Rosario (SF), en los autos: INVERSORA NCH S.A. s/Inscripción Directorio, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2022, se resolvió por unanimidad la integración del nuevo Directorio de la sociedad, con un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, con una duración de dos (2) ejercicios en el cargo, quedando en consecuencias compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Lucas Ezequiel Humanes, DNI N° 33.069.370, CUIT N° 20-33069370-4, nacido el 31/07/1987, de nacionalidad argentina, soltero, de profesión Contador Público, con domicilio en calle José Hernández 1428 de la ciudad de Rosario (SF).

Director Suplente: Cristian Marcelo Humanes, DNI N° 30.802.280, CUIT N° 20-30802280-4, nacido

el 08/03/1984, de nacionalidad argentina, soltero, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle José Hernández 1428, de Rosario (SF).

El nuevo directorio finalizará su mandato el 30/04/2024, constituyendo los mismos, domicilio especial en los mencionados precedentemente por cada uno de ellos.

§ 50 491533 Dic. 21

INTERNATIONAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por resolución de la asamblea de fecha 27 de abril de 2022, adoptada unánimemente por los accionistas de la sociedad Internacional S.A., se ha resuelto: (i) que se fije en tres (3) el número de directores Titulares y en tres (3) el número de Directores Suplentes, por el termino de tres (3) ejercicios; (ii) designar director titular y presidente de directorio a Guido Lujan, argentino, DNI Nº 36.658.667, casado, CUIT Nº 23-36658667-9, nacido el 11 de Enero de 1993, de profesión Empresario, con domicilio en calle Av. Jorge Newbery 9041, de la ciudad de Rosario y constituyó domicilio especial conforme a lo previsto por el artículo 256, último párrafo, de la LGS, en calle Mitre 830 planta alta local 33 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; (iii) designar director titular a Diego Cesar Radi, argentino, DNI Nº 6.299.465, CUIT Nº 20-6299465-8, casado, nacido el 2 de Mayo de 1945, de profesión Empresario, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas piso 9 dpto. A, de la ciudad de Rosario y constituyó domicilio especial conforme a lo previsto en el artículo 256 de la LGS, en calle Mitre 830 planta alta local 33 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; (iv) designar director titular a Manuel Augusto Catania ,argentino, DNI Nº 40.119.632, soltero, CUIT Nº 20-40119632-4, nacido el 17 de septiembre de 1996, de profesión Empresario, con domicilio en calle Madres de Plaza de Mayo 2820 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y constituyó domicilio especial en los términos del art. 256 de la LGS, en calle Mitre 830 planta alta local 33 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; (v) designar director suplente a Ciro Lujan, argentino, DNI Nº 41.086.214, soltero, CUIT Nº 20-41086214-0, nacido el 10 de Marzo de 1998, de profesión Empresario, con domicilio en calle Washington 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y constituyó domicilio especial conforme a lo previsto por el artículo 256, último párrafo, de la LGS, en calle Mitre 830 planta alta local 33 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; (vi) designar director suplente a Diego Mario Radi, argentino, DNI Nº 25.900.814, casado, CUIT Nº 20-25900814-0, nacido el 31 de octubre de 1977, de profesión Empresario, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 972, Piso 9, dpto. A de la ciudad de Rosario y constituyó domicilio especial conforme a lo previsto por el artículo 256, último párrafo, de la LGS, en calle Mitre 830 planta alta local 33 de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe; (vii) designar director suplente a Mariano Osvaldo Ciardonei, argentino, DNI Nº 29.683.747, soltero, CUIT Nº 20-29683747-5, nacido el 30 de septiembre de 1982, de profesión Empresario, con domicilio en calle Rioja 1871 piso 2 depto. B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y constituyó domicilio especial conforme a lo previsto por el artículo 256, último párrafo, de la LGS, en calle Mitre 830 planta alta local 33 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

§ 120 491618 Dic. 21

INDUSTRIAS CELTA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta N° 29 de fecha 9 de Noviembre de 2022 celebrada en la ciudad de Pérez Provincia de Santa Fe, se reúne el Directorio de Industrias Celta S.A., es decir los Sres. Mariano Guillermo Ferrazzini, nacido el 09 de diciembre de 1975, D.N.I. N° 25.017.384, CUIT N° 23-25017384-9 comerciante, casado con Analia Griselda Elia (D.N.I. N° 25.204.914, CUIL N° 27-25204914-8) con domicilio en calle Uruguay 2573 de Rosario y Santiago Hernán Ferrazzini, nacido el 28-09-77, D.N.I. N° 26.073.517, CUIT N° 23-26073517-9, comerciante, casado con Sabrina Melisa Mazzaglia (D.N.I. 27.163.511, CUIT 24-27163511-3) con domicilio en Laprida 5531 de la ciudad de Rosario, quienes detentan el 100% del capital social de la referida sociedad y proponen la renovación del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Santiago Hernán Ferrazzini (DNI N° 26.073.517) y como Director al Sr. Mariano Guillermo Ferrazzini (DNI N° 25.017.384). Y por Acta N° 31 de fecha 9 de noviembre de 2022 celebrada en la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe, los nombrados aceptan el cargo.

Rosario, 14 de diciembre de 2022.

\$ 50 491556 Dic. 21

I.M.O.E. S.A.

DISOLUCIÓN

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 30/11/2021 y del 03/11/2022, se resolvió lo siguiente:

Prórroga de duración, disolución y nombramiento de liquidador: se resuelve por unanimidad prorrogar el plazo de duración por un período adicional de un (1) año y algunos días adicionales a fin de que alcance hasta el 31/12/2022. A partir del 10 de enero del 2023 deciden se inicie el proceso de liquidación social y que quede a cargo del mismo la Presidente del Directorio María Sara Imlauer como liquidadora.

\$ 50 491523 Dic. 21

IGBA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 2022, se procede a la elección de los miembros del directorio, según el siguiente detalle:

Director Titular: Larrea Fernando Esteban, DNI Nº 26.461.458, CUIT Nº 23-26461458-9, nacido el 11 de Mayo de 1978, estado civil casado, de profesión medico traumatólogo, domiciliado en Osvaldo Soriano 1816 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe. Presidente.

Director Suplente: Buscemi Evangelina Mercedes, DNI Nº 26.772.678, CUIT Nº 27-26772678-2, nacida el 23 de Septiembre de 1978, estado civil casada, de profesión medico dermatólogo, domiciliada en Osvaldo Soriano 1816 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe.

El plazo de duración es de tres ejercicios.

\$ 45 491588 Dic. 21

JULY SERVICIOS SAS

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que:

En la localidad de Santa Teresa, pcia. de Santa Fe a los 3 días del mes de Noviembre del año 2022, la Sra. Maria Rosa Alba Morales, D.N.I. Nº 13.795.083, CUIT Nº 27-13795083-4, argentina, viuda, nacida el 8 de Diciembre de 1959, comerciante, con domicilio real en calle Estanislao López Nº 549 de la localidad de Santa Teresa, Provincia de Santa Fe y Héctor Julio Entesano, DNI Nº 8.524.165, CUIT Nº 20-08524165-7, argentino, viudo, nacido el 13 de Mayo 1951, contador, con domicilio real en calle Oroño Nº 1137 4º B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, han resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada, con sujeción al siguiente: Denominación: July Servicios S.A.S. Domicilio: Sede social en Estanislao López Nº 549 de la localidad de Santa Teresa, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, Argentina. Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de la ciudad de Rosario. Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización y desarrollo de software (a través de aplicación de app y pagina web) b) Gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago. No comercializa servicios de transporte de pasajeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000), representado por 2000.000 acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Administración, dirección y representación: La administración estará a cargo de 1 a 3 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del

representante. La representación estará a cargo de la Sra. Maria Rosa Alba Morales D.N.I. Nº 13.795.083 siendo asimismo el administrador titular, y el administrador suplente el Sr. Héctor Julio Entesano, DNI Nº 8.524.165. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS. Fecha de Cierre del Ejercicio: La sociedad cerrara su ejercicio el día 31 de Octubre de cada año.

\$ 125 491583 Dic. 21

JG COMBUSTIBLES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a JG Combustibles S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea de fecha 06.09.2022, el Directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: como Presidente, el Sr. Alejandro Gimeno argentino, apellido materno Orlandi, nacido el 28.03.79, DNI Nº 27.211.645, CUIT Nº 20-27211645-9, soltero, empresario, con domicilio en Madres Plaza de Mayo 2820, piso 5, dpto. 3, de Rosario; como Directora Titular, la Srta. Soel Lara Gimeno Aupi, argentina, apellido materno Aupi, nacida el 09.02.2000, DNI Nº 42.325.244, CUIT Nº 27-42325244-3, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Francia 202 bis P. 18/01 de Rosario; y como Director Suplente, Francisco Hugo Ródano, DNI Nº 6.066.651, CUIT Nº 20-06066651-3, casado, comerciante, argentino domiciliado en Brown 2126, Piso 11, de la ciudad de Rosario. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijaron domicilio especial Francisco Hugo Rodano y Alejandro Gimeno en calle Salta 2401 de la ciudad de Rosario y Soel Lara Gimeno Aupi en el referido precedentemente.

\$ 50 491623 Dic. 21

JHR SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que en Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 6 días del mes de diciembre de 2022 se reúnen el Sr. Juan Alberto Porciel, argentino, administrativo, nacido el 14-12-1993, DNI Nº 37.714.890, CUIT Nº 20-37714890-9, soltero y Rocio Celeste Porciel, argentina, administrativa, nacida el 22-06-1990, DNI Nº 35.238.799, CUIT Nº 27-35238799-7, soltera, ambos domiciliados en calle Pje San Francisco de Asis Nº 1743, de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe y han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada llamada JHR Servicios S.R.L., y se fija su domicilio social en calle Gutemberg 1158 de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro público. Tiene por objeto el proyecto, dirección, ejecución e instalación del servicio de redes de plomería, agua, gas,

cloacas, desagües, incendio y calefacción. El capital social es de \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Juan Alberto Porciel suscribe 25.000 cuotas de \$ 10 cada una, que representa la suma de \$ 250.000 y Rocio Celeste Porciel suscribe 25.000 cuotas de \$ 10 cada una, que representa la suma de \$ 250.000. El capital se integra el 25% en dinero en efectivo y el saldo deberá integrarse también en efectivo, dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de la firma del presente. La administración, dirección y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio gerente o gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Se designa como gerentes de la referida sociedad a los Sres. Juan Alberto Porciel (DNI N° 37.714.890) y Rocio Celeste Porciel (DNI N° 35.238.799). La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. La sociedad cerrará su ejercicio el 30 de junio de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general. Las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse con la única limitación del mantenimiento de las proporciones de capital existentes entre los socios continuadores. Si algún socio desiste de la compra, los restantes podrán adquirirlas proporcionalmente a su participación social. Las que se otorgarán a favor de terceros, estarán sujetas a las condiciones establecidas en el art. 152 de la Ley 19.550. Las cuotas de capital no podrán ser cedidas o transferidas a terceros sin el consentimiento unánime de los socios, comunicación que se hará por medio fehaciente a la gerencia y a sus consocios, estos últimos deberán notificar su decisión de compra en un plazo no mayor de 30 días, vencido el cual se tendrá por autorizada la cesión y desistida la preferencia. En caso de incapacidad legal, mental o por fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad no se disuelve y los socios sobrevivientes podrán optar entre continuar con los herederos o causahabientes, quienes en el caso de ser varios deberán unificar personería o disolver parcialmente la sociedad para con el causante, en cuyo caso la sociedad les reembolsará su haber en la forma convenida La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en el art. 94 de la Ley 19.550. En tal caso, la liquidación se practicará por los socios gerentes y/o los gerentes en ejercicio en ese momento, salvo que los socios, por las mayorías pactadas decidan nombrar un liquidador en cuyo caso lo harán dentro de los 30 días de haber entrado la sociedad en este estado. En caso de duda o divergencia que se suscite entre los socios acerca de la interpretación del presente contrato o entre ellos y sus herederos, legatarios y/o representantes legales de un socio fallecido o incapacitado, durante la vigencia del mismo o al tiempo de la disolución, liquidación o partición de la sociedad, será sometida a los Tribunales Ordinarios de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cuya competencia se someten expresamente los socios, renunciando a cualquier otro fuero de excepción, inclusive el federal.

Rosario, 13 de Diciembre de 2022.

\$ 130 491558 Dic. 21

KIRA S.R.L.

CONTRATO

En fecha 10 día del mes de Diciembre de dos mil veintidós, se constituyó la sociedad que girará bajo la denominación de: Kira Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida por: Mario Alberto Feltrin, DNI N° 22.955.741, CUIT N° 20-22955741-7, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de

Enero de 1973, divorciado de Marisa Viviana Otero conforme sentencia N° 1232 de fecha 9 de Mayo de 2018 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia N° 7 de Rosario dentro de los autos caratulados FELTRIN MARIO ALBERTO c/OTERO MARISA VIVIANA s/Divorcio; Expte. N° 21-11320595-1, de profesión comerciante, con domicilio en calle Belgrano N° 1445 de Pueblo Esther, Pcia. de Santa Fe; y Carlos Alberto Corriente, DNI N° 24.574.176, CUIT N° 20-24574176-7, de nacionalidad argentina, nacido el 8 de Octubre de 1975, divorciado de Erika Analía Dure conforme sentencia N° 2597 de fecha 11 de Agosto de 2022 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia N° 7 de Rosario dentro de los autos caratulados CORRIENTE, CARLOS ALBERTO c/DURE, ERIKA ANALIA s/Divorcio; Expte. N° 21-11394887-3, de profesión comerciante, con domicilio en calle Garibaldi 533 de Arroyo Seco, Pcia. de Santa Fe; la firma tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; siendo su objeto la fabricación y venta de partes de calzado, su ensamblado y armado; su plazo de duración de diez (10) años; su capital se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000) dividido en 4.000 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El señor Mario Alberto Feltrin, suscribe dos mil (2.000) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) que integra la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha. El señor Carlos Alberto Corriente suscribe dos mil (2.000) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) que integra la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha; la administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quien/es podrán ser socios o no; la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios; y la sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Octubre de cada año. Por Acta Acuerdo de fecha 1 de Diciembre de 2022 los socios acordaron establecer el domicilio social, en Pasaje Turin 4582 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y designar con el cargo de gerente, al Sr. Mario Alberto Feltrin, quien actuará en forma individual.

\$ 80 491539 Dic. 21

LAS COLONIAS DISTRIBUCIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LAS COLONIAS DISTRIBUCIONES S.A. s/Designación de autoridades; (Expte. N° 2664, Año 2022) de trámite por ante el Registro Público Santa Fe se hace saber:

1. Fecha de los instrumentos: Acta de Directorio del 22/01/2022; Acta de Asamblea del 19/01/2022.

2. Designación y distribución de cargos en el Directorio: Presidente: Lo Vuolo, José María, de apellido materno Fernández, argentino, casado, C.P.N, nacido el 08/04/1954, DNI N° 11.061.666, CUIT N° 20-11061666-0, domiciliado en Laprida N° 4645, de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe; Vicepresidente: Fernández, Diego Marcelo, de apellido materno Favo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17/09/1973, DNI N° 23.228589, CUIT N° 20-23228589-4, domiciliado en Bv. Pellegrini 3241, de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe; Director Titular: Lo Vuolo, Stella Maris,

de apellido materno Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/06/1952, DNI Nº 10.315.505, CUIT Nº 27-10315505-9, domiciliada en 3 de Febrero 3231, de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe; Director Suplente: Fernández Milagros, argentina, soltera, estudianta, nacida el 04/08/1999, DNI Nº 42.032.973, CUIT Nº 27-42032972-9, domiciliada en Boulevard Pellegrini 2641, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe ; Síndico Titular: Correa, Dolores, de apellido materno Caminito, argentina, casada, CPN, nacida el 12/06/1976, DNI Nº 25.126.839, CUIT Nº 27-25126839-3, domiciliada en Club El Paso 160, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a efectos y por el término del art. 60 de la LSC (t.o. 1984).

Santa Fe, 13 de Diciembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 120 491579 Dic. 21

LA DELFINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Fecha de la designación: 21 de Octubre de 2022

2) Directorio

Presidente: Alejandro Piscione, argentino, nacido el 12 de Agosto de 1971, con Documento Nacional de Identidad Nº 22.244.612, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Marcela Waigandt, con domicilio en Jorge Newbery 9041 de la ciudad de Rosario, CUIT Nº 20-22244612-1.

Vicepresidente: Juan Pablo Piscione, argentino, nacido el 12 de Enero de 1973, con Documento Nacional de Identidad Nº 22.889.972, de profesión ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Agustina Maria Canel, con domicilio en Alvarez Condarco 1430 - Local 60, de la ciudad de Rosario, CUIT Nº 20-22889972-1

Director titular: Mirta Juliano de Piscione, argentina, nacida 28 de febrero de 1942, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.242.302, de profesión ama de casa, viuda, con domicilio en calle Acevedo 463 de la ciudad de Rosario, CUIT Nº 27-04242302-0.

Director suplente: Mauro Piscione, argentino, nacido 19 de Octubre de 1995, con Documento Nacional de Identidad Nº 38.901.667, de profesión consultor de empresas, soltero, con domicilio en calle Jorge Newbery 9041 de la ciudad de Rosario, CUIT Nº 20-38901667-6.

§ 50 491611 Dic. 21

LABORATORIO AMBER S.R.L.

REACTIVACIÓN

Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público, se ha ordenado la inscripción del contrato social de reactivación de Laboratorio Amber Sociedad de Responsabilidad Limitada, el cual se sintetiza en los siguientes ítems:

1) Fecha del acto de constitución; 14 de Noviembre de 2022.

2) Denominación: Laboratorio Amber Sociedad de Responsabilidad Limitada.

3) Socios: Bertero, Néstor Juan, argentino, comerciante, DNI N° 10.246.148, CUIT N°: 20-10246148-8, nacido el 13 de diciembre de 1952, viudo, con domicilio en calle Presidente Roca 1535 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Sucesión de Torres Mercedes Elda; según los autos TORRES MERCEDES ELDA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N°: 21-02927401-8).

4) Domicilio: Perú 1524 B, Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización por mayor y menor de productos biomédicos, servicios de esterilización.

6) Plazo máximo: Un año (1) a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público.

7) Capital: El capital social será de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000) representado en doscientas mil (200.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una. El socio señor Bertero, Néstor Juan, de acuerdo a la cuenta capital de la sociedad posee cien mil (100.000) cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una que determinan la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) que representan una participación en el capital de pesos cien mil (\$ 100.000); la Sucesión de Torres, Mercedes Elda, de acuerdo a la cuenta capital de la sociedad posee cien mil (100.000) cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una que determinan la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) que representan una participación en el capital de pesos cien mil (\$ 100.000).

8) Fiscalización: Todos los socios.

9) Administración: Por el socio Néstor Juan Bertero en el cargo de gerente.

10) Representación Legal: A cargo del socio Néstor Juan Bertero

11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 80 491600 Dic. 21

MAGGER INGENIERIA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto correspondiente a los Autos MAGGER INGENIERÍA SRL s/Modificación al contrato social; (Expte. N° 2633/2022).

Se comunica que con fecha 20 de Octubre de 2022 el Señor Gervasoni Alfredo Lucio, argentino, DNI N° 7.635.291, comerciante, soltero, nacido el 1 de abril de 1949, domiciliado en calle 9 de Julio N° 2855 Piso 6 Dpto. B de la ciudad de Santa Fe, ha cedido diez (50) cuotas de capital social de Magger Ingeniería S.R.L., de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, que representan pesos cinco mil (\$ 5.000,00) a la Señora Gervasoni Andrea Paola, argentina, DNI N° 26.460.222, contadora, casada, nacida el 27 de abril 1978, domiciliada en calle Ituzaingó N° 2085 PB A de la ciudad de Santa Fe Efectúan esta cesión por el precio total de pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Como consecuencia de este acto se modifica la cláusula quinta del contrato original, quedando redactada de la siguiente manera: El capital Social se fija en la suma de \$ 10.000 (Pesos Diez Mil), dividido en 100 cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en efectivo, de acuerdo con el siguiente detalle: Andrea Paola Gervasoni cincuenta (50) cuotas partes de pesos cien de valor nominal cada una, o sea la suma de pesos cinco mil \$ 5.000,00 y Juan Carlos Suárez cincuenta (50) cuotas partes de pesos cien de valor nominal cada una, o sea la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000). El capital podrá aumentarse por decisión de los socios, resolviéndose en cada oportunidad el monto, forma, naturaleza, modalidad y demás condiciones.

Santa Fe, 07 de Diciembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 80 491530 Dic. 21
